

**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA NATALIA MARIA S.A.**

En mi calidad de Gerente de INMOBILIARIA NATALIA MARIA S.A., en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los Administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; expongo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
- 2.- Este ejercicio terminado a Diciembre 31 de 1996, por haber tenido actividad limitada, no ha sido necesario contratar personal; por consiguiente no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
- 3.- Sin embargo, la pérdida neta fue de S/. 162.180, producto de los Ingresos Obtenidos por alquileres percibidos, y los gastos propios de la operación, elementos que han originado el resultado en mención;
- 4.- Referente a la pérdida que se manifiesta en el párrafo anterior, recomiendo a la Junta General que ésta sea llevada al Patrimonio para ser amortizada en los siguientes ejercicios;

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

ATENTAMENTE

Juan Carlos Roggiero Aviles

JUAN CARLOS ROGGIERO AVILES
Gerente General

02 SET 1996

